



Tras supervisión realizada en las provincias de Chiclayo y Lambayeque
LAMBAYEQUE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE RETRASOS EN
RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS AFECTADAS POR FENÓMENO
EL NIÑO COSTERO

Nota de Prensa N°343/OCII/DP/2017

- ***El tramo Olmos-Lambayeque, de la concesión IIRSA Norte, se encuentra gravemente afectado.***
- ***Las empresas accionistas de esta concesionaria, pertenecientes al grupo Odebrecht, solo asumen responsabilidades en la conservación de este tramo.***

Durante la supervisión al estado de las vías afectadas por el Fenómeno El Niño Costero (FEN) en la región Lambayeque, la Defensoría del Pueblo advirtió la ausencia de acciones por parte de las autoridades competentes en la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura dañada, situación que dificulta la transitabilidad de los vehículos y pone en peligro la seguridad de las personas.

Este es el caso del tramo Olmos- Lambayeque, perteneciente al ámbito de concesión de IIRSA Norte S.A., en el cual existen baches y un grave deterioro del pavimento como consecuencia de las intensas lluvias y los desbordes de los ríos La Leche, Zurita y Motupe. Estas condiciones obligan a los conductores de los vehículos a transitar por el carril contrario, generando riesgos de accidentes de tránsito.

Los riesgos de mayores retrasos en la reconstrucción y rehabilitación de esta vía se agudizan debido a que la empresa concesionaria –cuyos accionistas son Odebrecht, Lativest y Constructora Norberto Odebrecht- únicamente asume la responsabilidad de conservación mas no de reconstrucción y/o rehabilitación de este tramo.

También se constataron los daños en el puente colgante La Otra Banda, el cual no ofrece condiciones de seguridad y estabilidad al carecer de varios travesaños que fueron arrasados por la crecida del río Zaña. De acuerdo al Plan para la Reconstrucción aprobado en setiembre del presente año, esta infraestructura debe ser reconstruida por el Ministerio de Transportes con una inversión de alrededor de 19 millones de soles. A la fecha, la Municipalidad Distrital de Zaña y los pobladores del lugar han realizado algunos trabajos de rehabilitación que permite únicamente el tránsito a pie.

En el distrito de Oyotún se verificó la precariedad del puente artesanal Sorronto Bajo, así como del camino de Sorronto a Oyotún utilizado frecuentemente por los pobladores y estudiantes para sus actividades diarias. En la reconstrucción de esta infraestructura el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha previsto invertir alrededor de 17 millones de soles.

También se supervisaron las calles urbanas del distrito de Mochumí, en la provincia de Lambayeque y el Cercado de Chiclayo, en las que se evidencia la ausencia de canaletas de drenaje, pistas con baches, rajaduras y buzones de alcantarillado sin tapa. Específicamente en José Leonardo Ortiz se advirtió que las pistas de las avenidas Sáenz Peña, San Martín, Venezuela, Panamá y España se encuentran totalmente destruidas.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo continuará realizando las gestiones necesarias para que la Autoridad Nacional de la Reconstrucción, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las entidades competentes cumplan con realizar los trabajos de rehabilitación y recuperación de las carreteras y calles afectadas por el FEN, a fin de asegurar el desplazamiento de personas, la transitabilidad y el adecuado desarrollo de las actividades económicas en la región.

Lambayeque, 29 de noviembre de 2017